



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

20710971
12/08/98

52

VISTO el expediente F.E. N° 017/98, caratulado "s/DENUNCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA PARA ESTABLECER LA REFORMA EDUCATIVA"; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo han tramitado las actuaciones tendientes a investigar el presunto incumplimiento en la instrumentación de la Reforma Educativa por parte del Gobierno de la Provincia.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **18** /98, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar concluida la presente investigación, concluyendo en que no se observan irregularidades en la implementación de la Reforma Educativa, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el Dictamen F.E. N° **18** /98.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 017/98 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **18** /98, notifíquese al Sr. Ministro de Educación y Cultura a los fines indicados en el antepenúltimo y penúltimo párrafo del referido dictamen, y a los Sres. Norberto SCHAPOCHNIK y Enrique RODRIGUEZ. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 52 /98.-

Ushuaia, 24 JUN 1998

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"